

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Química
Centro	Facultad de Química
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso publicado en la web no se corresponde con el indicado en la memoria de verificación. Se motiva se actualice.

Se motiva se desarrolle el perfil de egreso indicando de forma desarrollada las salidas así como los posibles accesos a másteres y doctorados propuestos por la Universidad o por otras universidades. Además, deberían de recogerse las competencias del título dentro de este apartado, incluyendo la especificación sobre el hecho de que este título no confiere ninguna atribución profesionalizante y, por tanto, no tiene acceso a los másteres profesionales en ingeniería industrial.

No se subsana la inclusión en la página Web de la universidad las diferencias entre los títulos impartidos por la misma universidad "Ingeniería Química" e "Ingeniería Química Industrial" como se indicaba en el informe de seguimiento anterior. Los nuevos estudiantes carecen de la información necesaria para diferenciar estos títulos y ambos títulos tienen aspectos muy parecidos.

Sería fundamental se indicase en la página de "Reconocimiento de Créditos" los plazos en los cuales se pueden solicitar dichos reconocimientos para no ser necesaria la búsqueda por otras webs, así como el Reglamento, si así lo hubiese, de la comisión encargado del Reconocimiento.

Tampoco se subsana aspectos mencionados en informes previos como unificación de la información ofrecida por la universidad y por el centro donde se imparte el título, la ampliación de información sobre las menciones o facilitar un resumen y un acceso más directo a las normativas académicas y de permanencia. Sigue siendo necesaria la revisión de las páginas web para que se alcance el nivel de accesibilidad WCAG 1.0 establecido en el Real Decreto

1494/2007 y la Ley 56/2007.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente en la página general de la Universidad se aporta una versión de la memoria mientras que en la página del Centro se aporta otra o varias.

No se ha encontrado información sobre el curso de "adaptación" o "retitulación" para estudiantes con planes de estudios anteriores que deseen adaptarse al grado ni información sobre las opciones del estudiante a tiempo parcial como viene reflejado en la memoria de verificación.

Como aspecto subsanado, se incluye el acceso a personas con necesidades educativas especiales, la referencia inadecuada en la página de reconocimiento de créditos a un máster al que pueden acceder "licenciados/graduados en pedagogía/psicología".

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación.

El sistema de gestión académica presenta graves problemas de funcionamiento siendo difícil el acceso correcto a los documentos y a la información del plan de estudios.

Se presenta de forma clara un cuadro con todas las asignaturas del título, su distribución temporal en los cuatro cursos, su número de créditos, el carácter de las mismas, así como el módulo y la materia a la que pertenecen. A su vez, cada asignatura ofrece su respectiva Guía Docente, todas ellas con una estructura bastante similar y completa. La mayoría aportan información sobre los siguientes aspectos: descripción general de las características de la asignatura, profesor/es que la imparten, contextualización en el título, requisitos previos, competencias y resultados del aprendizaje, contenidos, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y recursos bibliográficos.

El análisis comparativo se realiza en un conjunto de asignaturas pertenecientes

a materias que están constituidas por esa única asignatura, lo que permite su comparación con la memoria verificada, donde la distribución del plan de estudios es por materias. Realizado tal análisis, en general se observa una concordancia bastante satisfactoria en cuanto a las competencias adscritas a las asignaturas.

Se debería simplificar la asignación de competencias específicas a las asignaturas incluyendo exclusivamente aquellas competencias para las que la aportación de la asignatura sea relevante en su adquisición.

Sólo se da el nombre y correo electrónico del profesorado, sería deseable un enlace a la página web personal o currículum vitae de cada profesor para comprobar la adecuación del mismo a la materia que imparte.

Las actividades formativas están expuestas adecuadamente para todas las asignaturas en sus respectivas Guías docentes, y de forma global, permiten concluir que facilitan la adquisición de sus resultados de aprendizaje.

Asimismo, en las asignaturas que requieren actividades formativas prácticas (asignatura de "Experimentación en Química y Tecnología Química", que es totalmente práctica; o aquellas otras con actividades prácticas parciales, como "Química" y "Ampliación de Química", "Ingeniería Térmica", "Mecánica de Fluidos", etc.) se describen la existencia de tales actividades formativas de laboratorio, así como su duración.

Finalmente, comparando las actividades formativas expuestas en la Memoria de Modificación (descritas por materias) y las de las Guías Docentes se puede concluir que hay un aceptable nivel de coincidencia entre tales actividades, siendo las pequeñas diferencias derivadas del hecho que las actividades docentes no están transcritas de forma textual a la guía docente.

Los sistemas de evaluación quedan claramente descritos en las Guías Docentes de cada asignatura, y globalmente se corresponden en buena medida con la naturaleza de las mismas, permitiendo por tanto valorar el alcance conseguido para sus resultados del aprendizaje. Asimismo, en aquellas que contienen competencias que requieren actividades formativas prácticas (laboratorios, aulas de informática, etc.), tales competencias quedan evaluadas de forma razonable.

Sin embargo en muy pocas de las Guías se relacionan las pruebas con los resultados de aprendizaje que se pretenden evaluar, y en ninguna de ellas se concreta cómo se evalúa la adquisición de competencias generales.

En general, se indican sistemas de evaluación para la convocatoria ordinaria, extraordinaria y diferenciada para estudiantes a tiempo parcial, aunque en algunas asignaturas no se especifica diferenciación del sistema de evaluación según tipo de convocatoria.

En general, en las guías se presenta la bibliografía básica y complementaria muy adecuada. En algunos casos se indica el material didáctico (apuntes, presentaciones,...) que se utilizará. Tampoco se facilita el acceso privado al Aula Virtual.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

El número de créditos que se está tomando como referente en el ámbito de ingeniería para las menciones es de 48 créditos como mínimo. Se recomienda reconsiderar este aspecto en un futuro, puesto que incluir estas menciones de 18 créditos, podría llevar a confusión a los empleadores y a los estudiantes sobre el nivel de las competencias adquiridas.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad. La apariencia de la página donde se encuentra todo el título es atractiva e invita a buscar más información sobre el título, no bastante sigue habiendo un exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso dado que los enlaces no son directos a información exclusiva del grado.

Dentro del apartado de "Documentos relacionados" se encuentran todos los documentos sobre la publicación en boletines oficiales así como la "Ficha resumen del plan de estudios" en el que se encuentra un resumen del plan de estudios en dos páginas que da una visión global de forma sencilla y rápida del título. Sería recomendable que estos documentos se abrieran en una nueva ventana para facilitar la búsqueda y comparación de información en caso de que así se necesite.

Dentro del apartado de "Enlaces relacionados" se sugiere se estructure mejor al carecer de sentido juntar información tan diferente. Se recomienda se agrupe por temáticas de forma que se facilite su comprensión. Por otra parte, se solicita, también en este apartado, se añadan enlaces directos a los documentos que se mencionan en la información que se ofrece, como por ejemplo en la "memoria del título" o en "informes de verificación, seguimiento y acreditación" donde no redirige al documento mencionado sino que ambos dirigen a la misma web donde si se sigue navegando se llega a la misma.

Se recomienda que todos los documentos "oficiales" relacionados se agrupen bajo el mismo título ya que suelen ser documentos de poco interés por parte de los alumnos aunque es imprescindible que sean públicos.

La tasa de rendimiento se sitúa para el curso 2012/13 en un 55,7%, lejos del 75% indicado en la memoria de verificación. Igualmente, la tasa de éxito para ese mismo curso se aleja del 90% marcado y ha sufrido un descenso respecto a cursos anteriores. Se recomienda que a la hora de realizar un análisis de los resultados durante las reuniones de coordinación docente, se cuente de forma más activa con el alumnado para buscar explicaciones y posibles soluciones a los problemas que se plantean.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI Encuesta General de la Enseñanza en Red (con una baja tasa de respuesta, sobre todo en la de PDI). En el curso 2011-2012 se realiza la encuesta de satisfacción del PAS. En el informe de seguimiento anual del título que analiza la Comisión de Calidad de la Facultad, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de acciones de mejora

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. En la Facultad no se ha evidenciado, el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Se aporta relación de profesorado participante en la titulación. El perfil se considera adecuado, aunque no se aporta información tabulada y fácil de procesar sobre la dedicación del profesorado al título, carga docente, participación como tutores de prácticas externas y dirección de TFG.

Tampoco resulta fácil encontrar información sobre el profesorado incluido en las guías docentes que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es la adecuada.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos la información del profesorado académico en un formato semejante al utilizado en el proceso de verificación especificando entre otras cosas el porcentaje real de dedicación al título de profesorado. Además, se debería incluir exclusivamente el personal académico relacionado con el título.

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título.

El enlace que se aporta (sólo se suministra un enlace a una página donde salen planos de las distintas estancias de la facultad.), no permite valorar adecuadamente este punto en un aspecto tan fundamental como es lo relativo a los laboratorios disponibles y los recursos que se han asignado a los mismos.

Las prácticas *son adecuadas para conseguir las competencias.*

No hay resultados sobre la calidad o satisfacción de las prácticas por parte del estudiantado.

Se proporciona un listado de prácticas que no permite valorar si se han actualizado o siguen vigentes los convenios, ni tampoco hay un listado de participación de estudiantes del título en prácticas. Además se incluyen convenios de prácticas no relacionadas con la titulación

3. RESULTADOS

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página web se publican los indicadores de Tasa de abandono (15%), Tasa de graduación (50%) y Tasa de eficiencia (90%) correspondientes a la memoria de verificación. Sin embargo no se publican resultados de los valores obtenidos, aspecto que es necesario realizar.

La tasa de abandono del curso 2010-2011, único indicador del que se disponen datos, es del 28,3%, superior al de la memoria de verificación.

Los estudiantes de nuevo ingreso oscilan entre 42 y 60, con valores que oscilan alrededor de las plazas ofertadas (45).

Se presenta una tasa de rendimiento entre 44 y 68%. Se aporta información detallada de tasas de rendimiento por asignaturas y curso académico.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

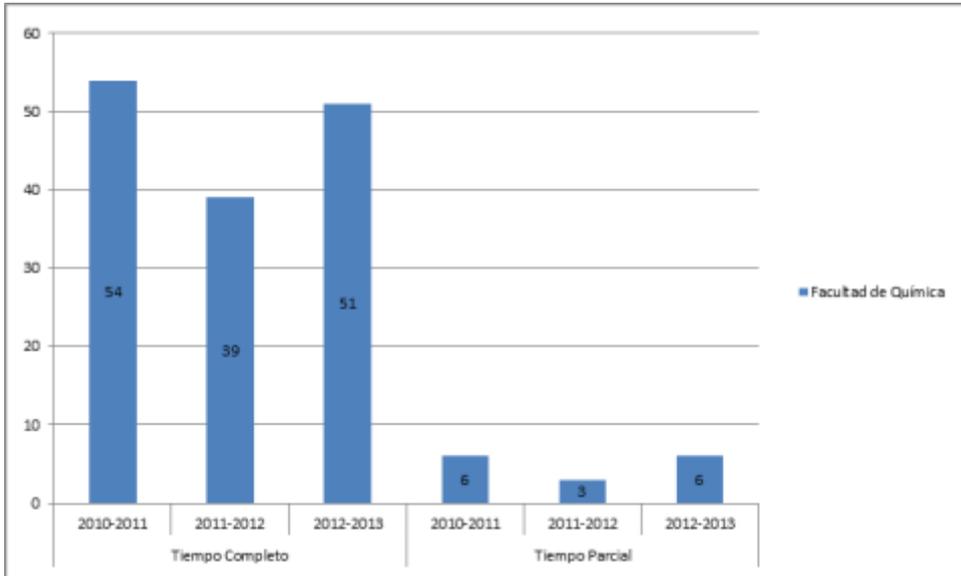
EL DIRECTOR DE ANECA



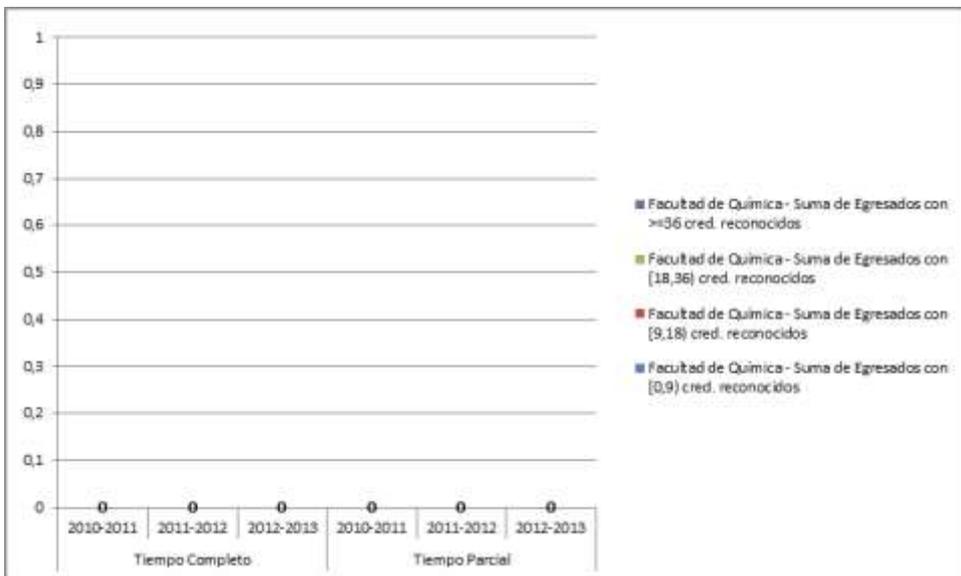
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

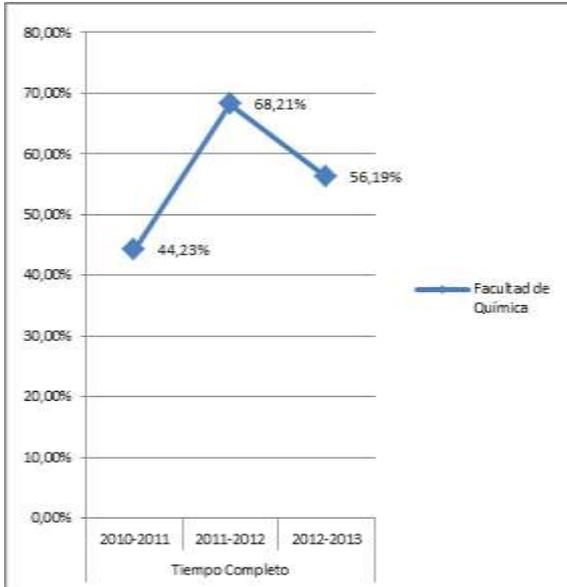
Datos de Ingreso



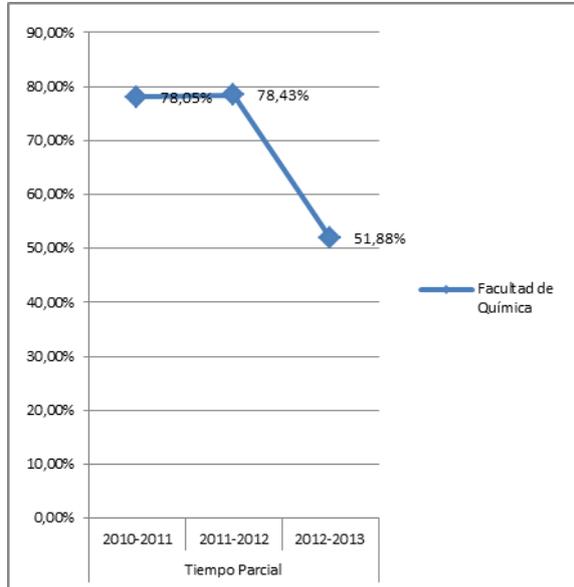
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



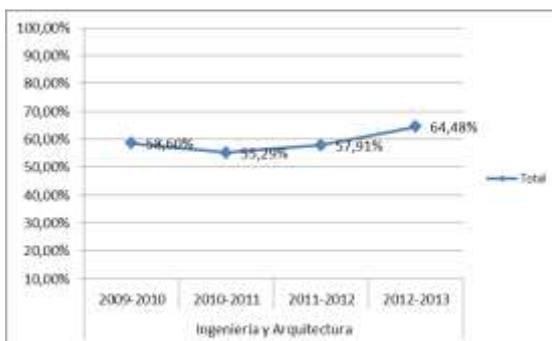
TASA DE RENDIMIENTO TP



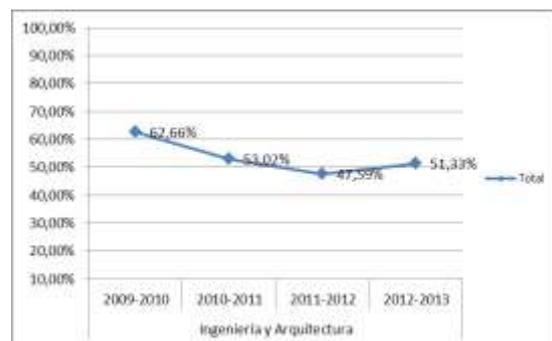
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

TC

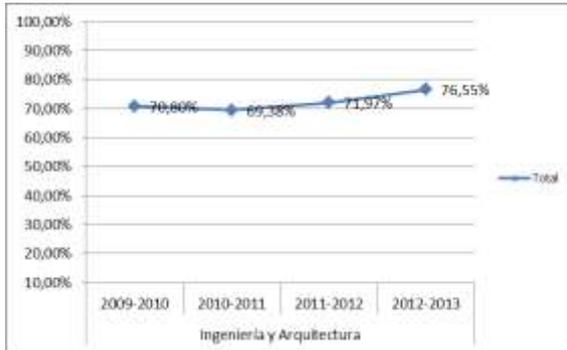


TP

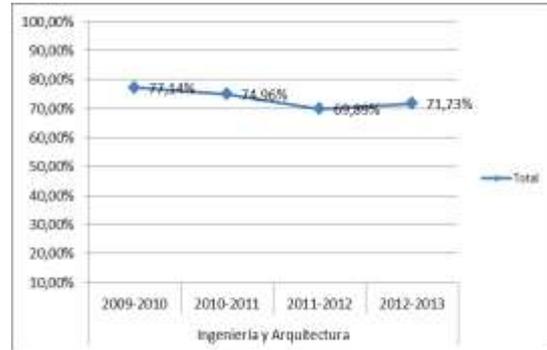


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

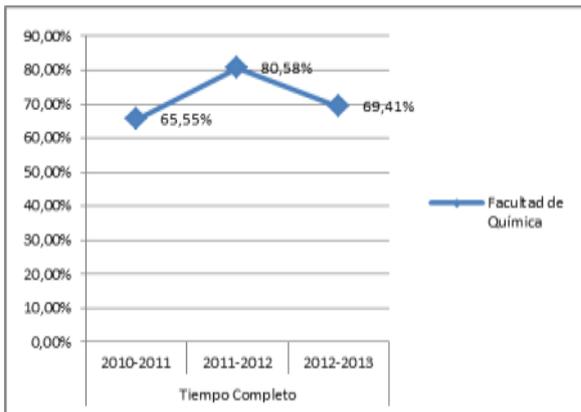
TC



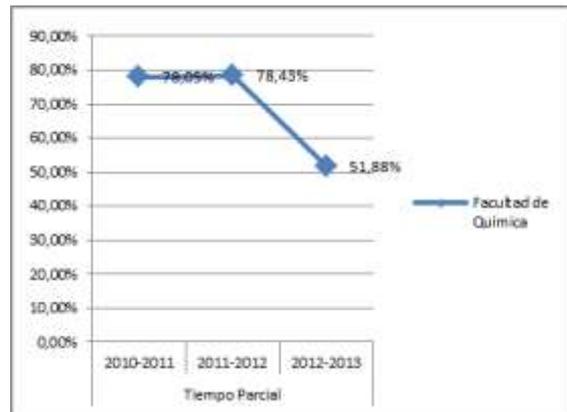
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

